

Astrología, alquimia y medicina en Mallorca medieval

ANTONIO CONTRERAS MAS

Una de las características consideradas fundamentales y distintivas de la medicina medieval de los países de la Corona Aragonesa, especialmente a lo largo del siglo XV, ha sido la acentuación de la tradición y actividad astrológica.¹ Su ejercicio se llevaba a cabo de forma habitual, como veremos, por la práctica totalidad de los médicos, en tanto que disciplina estimada como auxiliar imprescindible de la medicina. Junto a ella, hallamos también practicada la obra alquímica, otra forma de actividad intelectual entonces admitida entre las disciplinas científicas, a la cual dedicaron su atención un cierto número de médicos, sí bien con una incidencia cuantitativamente inferior a la astrología. Esta baja dedicación obedece, posiblemente debido a lo elevado del coste que dicha actividad supone. Por ello, aparentemente, solo la encontramos vinculada a las cortes reales, unas de las escasas instituciones que podían permitirse el lujo de financiar este tipo de práctica, cuyos resultados no por ello eran menos admitidos como recurso terapéutico.

Ni la alquimia, ni la astrología, se cuentan entre las disciplinas que hoy en día son admitidas comúnmente entre las que forman la ciencia que venimos considerando ortodoxa. Sin embargo, ambas tuvieron una aceptación total por parte de la ciencia oficial durante la Edad Media, momento en el cual se contaron entre las auxiliares más importantes para la práctica médica. Aparte de ello, lo que resulta más relevante en la historia de ambas artes, es que las universidades produjeran individuos preparados y en condiciones para aprender las formas cultas de magia o de *ciencias ocultas*, aun sin ser éstas materia formal de estudio.²

En este sentido, debemos tener en cuenta dos aspectos: el primero es el concepto general que los científicos medievales tenían de las estructuras cosmológicas y de la interrelación de éstas entre sí y con el hombre. El segundo, dependiente de éste, es que la ciencia médica ha aprovechado siempre los conocimientos de otras ciencias para sus propios fines. Así pues el recurso a la alquimia y a la astrología aparecía a los ojos de los médicos medievales no sólo como normal, sino como totalmente necesario. El médico medieval, esperaba de la astrología la determinación del momento en que la enfermedad que padecía su paciente era susceptible de ser tratada con un remedio idóneo y universal, que esperaba le proporcionase la alquimia. Ahora bien, esta última afirmación debe ser matizada, porque las utilidades de ambas ciencias iban más allá de los meros recursos curativos y se dedicaban a fines mucho más inmediatos y materiales, a los cuales los propios médicos no eran ajenos. No obstante, el papel fundamental que ambos saberes tuvieron en la medicina medieval, hace que su consideración resulte imprescindible para el adecuado conocimiento de la medicina de esa época, toda vez que recurrió habitualmente a ellas, en sus intentos para mejorar sus perspectivas de triunfo, al enfrentarse a la enfermedad con sus migrados recursos.

¹ Luis GARCÍA BALLESTER: "Aproximación a la historia social de la medicina bajomedieval en Valencia", *Cuadernos Españoles de Historia de la Medicina*, VIII, 1969, 70.

² Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, Barcelona, 1992, 128.

La consideración de las relaciones entre la medicina, la alquimia y la astrología entraña algunas dificultades, las cuales radican principalmente en la condición de marginadas a que han venido siendo sometidas por parte de la ciencia oficial. Trataremos de reunir de forma mas o menos coherente, una serie de noticias de esta índole, que pueden permitirnos una somera visión del papel que estas dos disciplinas jugaron en la medicina mallorquina bajomedieval. Al tratar estos temas debemos evitar dos peligros. Uno es la proyección de la problemática actual sobre el científico medieval. El otro escollo a sortear, es evitar encuadrar la medicina medieval en la estructura médica actual, surgida en el S. XIX y que, como es obvio, no tiene nada que ver con ella.

Tanto la alquimia como la astrología, respondían a planteamientos teóricos con elementos comunes. Quizás debido a estos puntos de partida conjuntos, actualmente se han asimilado ambas a un mismo modelo de ciencias *ocultas*. No obstante, los practicantes de una u otra, diferían de forma significativa en sus pretensiones. En tanto que los alquimistas perseguían la obtención de la piedra filosofal, para poder permitir la transmutación de la materia, en un intento de alterar las leyes de la naturaleza vigentes, los astrólogos intentaban establecer los nexos entre el mundo astral y el terrestre. Mientras que los primeros realizaban un intento de carácter claramente antinatural, los segundos se esforzaban en penetrar los mecanismos íntimos de esas leyes naturales, para beneficiarse de su aplicación.

La creencia de que la composición de la materia era básicamente idéntica, punto de partida de la alquimia, era asimismo el supuesto de unidad y relación entre toda la materia existente. Este era el planteamiento del cual partían, a su vez, los astrólogos para justificar las influencias celestes sobre la materia terrestre. La astrología formaba parte de las materias que la ciencia islámica había heredado de la Antigüedad griega tardía. Otro tanto ocurría con la alquimia, también objeto de desarrollo entre los musulmanes, en concreto gracias a Abu Mussa Jabir Ibn Jayyan (c. 721-c. 815) conocido en Occidente como Geber, a quién no hay que confundir con cierto prestigioso alquimista europeo de la Baja Edad Media (fl. c. 1300) que adoptó el mismo nombre.³

Los escolásticos latinos de la primera mitad del siglo XII, a pesar de la escasa disponibilidad de las fuentes accesibles, se dedicaron activamente al estudio de la realidad física. Los maestros chartrianos, entre otros logros, admitieron la autonomía del *opus naturae*, de la acción creadora de Dios, aunque les resultaba difícil proporcionar explicaciones satisfactorias y que justificaran adecuadamente la función mediadora desarrollada por los principios cosmogónicos, entre los que se incluyen los astros. A los astros, además, se recurría en busca de información acerca de las modificaciones de la realidad física cotidiana e incluso la determinación de la salud y las acciones humanas.

Las traducciones, síntesis y comentarios de las obras árabes y griegas de la medicina, matemática, astronomía, y astrología y su incorporación al mundo latino, así como la difusión de las traducciones ya realizadas de buena parte de los textos aristotélicos, proporcionaron nuevos argumentos para ello.⁴

Uno de las aportaciones más atractivas en este sentido, es la realizada por la obra de un maestro de Chartres, Guillermo de Conches, que delimita la noción de elemento, adoptando una forma de atomismo que combina ideas de Platón con las de Lucrecio. De acuerdo con su aportación, los elementos, parte infinitesimal de la materia, no son perceptibles por nuestros sentidos, pero se pueden individualizar, mediante el método

³ Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 128.

⁴ María Teresa DONATI: "Metafísica, física e astrología nel secolo XII. Bernardo Silvestre e l'introduzione *Qui celum dell'Experimentarius*", *Studi Medievali*, fasc. II, diciembre, 1990, 649-703.

intelectivo de la *divisio*, aplicado por los médicos a la fisiología humana, como componentes de los cuatro cuerpos primarios, entidades sensibles del universo físico: agua, aire, tierra y fuego. Estos últimos son el resultado de una combinación de las cualidades primarias de dichos elementos. En el momento que Guillermo de Conches, en sus *Quaestiones naturales*, diferencia los *elementa mundi* de los *elementa corporis*, adjudicando el estudio de los segundos a los médicos/físicos, establece la originalidad y, al mismo tiempo, los límites de su propia investigación. La autonomía del mundo sublunar y su desvinculación de la tradición platónica, en la que se negaba a los elementos una realidad sustancial, revaloriza la orientación naturalista de su visión del entorno físico.⁵

El traductor más antiguo conocido de este período es Adelardo de Bath (c. 1080-1155) quién tradujo obras de astrología y de magia astral, así como un importante grupo de tablas astronómicas. El más prolífico fue Gerardo de Cremona, con setenta y ocho títulos atribuidos a su pluma que incluyen varios textos astrológicos.⁶ Aunque los escolásticos europeos mostraron un gran interés en integrar el saber musulmán recogieron al mismo tiempo influencias judías, ya que algunos escolásticos occidentales que trabajaban en ciencias ocultas, tuvieron acceso a determinados textos específicamente judíos.⁷

Algunas de las más relevantes autoridades de la época, tales como Gregorio Magno, San Agustín y San Isidoro, que cuestionaron muy seriamente la influencia de los astros sobre las almas y los destinos de los sujetos, aceptaron su influencia el crecimiento de los cultivos y la salud humana, así como sobre la predicción de acontecimientos. Alberto Magno (c. 1200-1280) y Tomás de Aquino coincidieron en aceptar que los astros podían influir en el cuerpo y que, a su vez, el cuerpo podía influir en el alma. Estas aplicaciones básicas fueron aceptadas sin apenas dudas, por los círculos intelectuales durante la Baja Edad Media europea. Su influencia sobre el cuerpo humano y en el clima fue admitida hasta tal punto, que no hubo demasiadas objeciones para su utilización en los procesos curativos o en la predicción del tiempo.⁸

La corriente de neoplatonismo contemplaba el cosmos como una totalidad integrada, dentro de la cual incluso la influencia divina pasaba por la mediación de los astros, en vez de intervenir directamente. La astrología por tanto podía ser útil para determinar la influencia de los astros y para predecir cosas que iban a suceder. Además los principios en que reposaba podían ser aplicados para explicar ciertos fenómenos ocultos o misteriosos de la naturaleza.⁹

Debido a ello, con frecuencia, al tratar temas como la alquimia o la astrología, se las relaciona con la magia. Esta relación se debe a que la magia, el arte de los *magi*, sacerdotes de la antigua Persia, ofrecía a sus practicantes disfrutar de poderes similares a los que esperaban obtener los alquimistas y los astrólogos. Los magos podían predecir el futuro, como perseguían los astrólogos y manipular las *propiedades de las cosas* como deseaban los alquimistas. Ambas facultades se presentaban así de un modo tentador a los hombres de un tiempo en que la ciencia y la tecnología tenían poco que ofrecer en la antigua y permanente lucha del hombre frente a la naturaleza.

No es de extrañar pues, que en las cortes reales y otros centros de poder, lugares donde preocupaba en especial el control del presente y del futuro, se concediera un lugar no desdeñable a los practicantes de todas estas artes. Por otra parte y por lo que a nuestro tema

5 María Teresa DONATI: "Metafísica, física e astrología ...", 654- 656.

6 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 129.

7 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 130.

8 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 138-139.

9 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 141.

afecta era generalmente admitido que la enfermedad no solamente podía ser debida a causas naturales, sino que también podía originarse por hechizos.

HECHICERÍAS

Acerca de este último extremo, conocemos algunas noticias que nos ilustran sobre tales habilidades en nuestra isla, aunque sus acciones responden a planteamientos notablemente distintos a las dos áreas intelectuales aludidas, con las que a veces se identifican.

La relación de algunos monarcas de la corte real mallorquina con gentes expertas en tales prácticas, podemos remontarla a la amistad que se dice unía a Jaume II de Mallorca con un tal Esteban Pepín, acusado de hechizar al obispo de Mende, mediante las fórmulas del *Liber sacer* o *Liber juratus*. En este mismo orden de cosas, cabe recordar también la inquisición realizada por Pere el Cerimoniós, contra Violant de Mallorca, esposa del rey Jaume III, por creer que mediante recursos de ese tipo, había ocasionado la muerte de su hermana Constanza.¹⁰

La muerte del rey Pere IV fue ocasión para instruir proceso contra su viuda, Sibila de Fortià, en el que se vio incurso como técnico en cuestiones de magia el caballero mallorquín Berenguer de Tornamira. Este último había sido jurado mayor de Ciutat de Mallorques los años 1350, 1353, 1355, 1373 y 1385. En el proceso incoado, se le acusa de *invocacions diabolicals, fatilleries, imatges e obres matemàtiques, metzines, sorcelleries e altres malefics molt detestables fetes per lo dit cavaller en axi en l'illa de Mallorques com de Menorca*.¹¹ En 1387, la enfermedad del rey Joan I se atribuye, por parte de su esposa Violant de Bar, a *esser lo senyor rey maleficiat per construccions e sortilegis de ymagens*. El culpable tales maniobras mágicas, era *segons appar en lo proces qui sen fa en Saragoci de Mallorques*.¹²

ALQUIMIA Y MEDICINA

Es bien conocida la finalidad de la alquimia en cuanto a la transmutación de unos metales en otros. Esta idea se basaba en conceptos egipcios, persas y mesopotámicos, que se habían mezclado con retazos de filosofía griega, de la cábala judía y del cristianismo primitivo. Todo este conglomerado fue recogido por los árabes en Alejandría y uno de sus representantes más notables, el mencionado Geber, estableció ya en el s. VIII dC. que todos los metales eran compuestos de azufre y mercurio purísimos, a los cuales denominaba *filosóficos*, mezclados en diversas proporciones.

La alquimia constituyó una suerte de saber que requería un extenso aprendizaje, mantenido en una atmósfera de secreto. Al igual que la astrología, nació en la Antigüedad y sobrevivió en Occidente de forma fragmentaria hasta que los materiales árabes fueron traducidos en el siglo XII. En 1144, Roberto de Chester tradujo al latín el primer tratado de esta materia accesible a partir de entonces a los europeos.

El objetivo básico de la alquimia era descubrir el elixir o piedra filosofal que convirtiera el plomo o cualquier otro metal básico en oro o plata. Los alquimistas asumieron un intrincado sistema de afinidades entre los productos químicos y otras formas

¹⁰ Antoni CARDONER I PLANAS: "Personajes de alcurmia y hechicerías en la Casa Real de Aragón", *Medicina e Historia*, LXXIV, 1971, 5-6.

¹¹ Pablo PIFERRER; J. M^a QUADRADO: *Islas Baleares*, Palma de Mallorca, 1969, 101.

¹² Josep M^a ROCA: *La medicina catalana en temps del rey Martí*, Barcelona, 1914, 29

de existencia, igual que los astrólogos asumieron una consonancia entre el microcosmos y el macrocosmos. Para sus propósitos este vínculo se basaba fundamentalmente en la asociación entre los metales y los planetas: entre el oro y el sol, la luna y la plata; el hierro y Marte y así sucesivamente. Creyeron que la observación de los cielos podía mostrar los momentos más favorables para trabajar estos metales y otros productos químicos. Al igual que la astrología, la alquimia se basó en los principios filosóficos expuestos por Aristóteles y desarrollados por los filósofos escolásticos. Fue particularmente importante la concepción de que la materia es reducible a cuatro elementos (tierra, aire, fuego y agua) a su vez reducibles a la *materia primera*. El sueño de los alquimistas consideraba que si todos los metales se componen de los mismos elementos básicos en diversas proporciones, era posible recombinar estos elementos y obtener formas de materia superiores.¹³

Los fracasos que se produjeron en Europa, al seguir estas teorías extraídas de los libros traducidos del árabe al latín motivó que hacia los s. XII-XIII, se pensara en añadir a la mezcla de éstos hipotéticos mercurio y azufre, un fermento llamado *piedra filosofal*. A esta *piedra* se atribuían tres propiedades: cambiar los metales en plata y oro, curar las enfermedades y prolongar la vida. Las dos últimas propiedades entraban claramente en el ámbito de los fines e intereses de la ciencia médica y habían sido deducidas de la extensión a los cuerpos orgánicos de frases contenidas en los textos alquímicos aplicados originariamente a los metales. La propiedad de curar las enfermedades atribuida a la *piedra filosofal* podemos considerar que fue la causa primordial por la que los médicos dedicaron sus esfuerzos a este fin. La mayor parte de las fuentes sugieren que los practicantes de la alquimia eran en su mayoría clérigos y médicos. Hacia finales del siglo XIII y principios del XIV las órdenes de dominicos y franciscanos se vieron obligadas a prohibir en varias ocasiones a sus miembros la práctica de la alquimia.¹⁴

La alquimia fue cultivada sin duda por los médicos, pero el carácter hermético y clandestino de esta actividad, solo ha permitido conocer escasos ejemplos de la misma. Aparte de los escritos alquímicos atribuidos a Arnau de Vilanova y Ramón Llull, son escasos los testimonios de este orden que han llegado hasta nosotros. Uno de los más significativos, por lo que a nuestra relación atañe, es el *De consideratione quinte essencie rerum omnium* (Sobre la consideración de la quinta esencia) de Juan de Rupescissa o Jean de Roquetaillade (m. c. 1365), pero aunque trata de medicina, no parece que su autor haya sido médico.¹⁵ Este autor no fue el único en proponer que la alquimia podía producir nuevos tipos de medicinas elaboradas a partir de productos químicos y no de fuentes biológicas.¹⁶

Contamos solo con tres testimonios de la práctica de la alquimia en Mallorca durante la Edad Media. El más antiguo de ellos está protagonizado por un médico judío. Se trata de *mestre Menahem*, cuyo esbozo biográfico fue publicado por David Romano. En el proceso instruido por orden de Pere el Cerimoniós contra los partidarios de Jaime III de Mallorca, Menahem aparece mencionado como *magnus experimentator et nigromanticus*, de lo cual, se dice en este escrito, existe pública fama en Mallorca. Además colabora con un tal Jaume Roig, en cuya casa se hacen *argentum et aurum falsum et sofisticatum*. Posteriormente entró al servicio del nuevo monarca y más adelante se estableció en Tortosa. A destacar que al identificarle, se refieren a él como médico de física.¹⁷

13 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 144-145.

14 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 147.

15 Danielle JACQUARD: *Le milieu médicale en France du XII au XV siècle*, Genève, 1981, 224.

16 Richard KIECKHEFER: *La magia en la Edad Media*, 149-150.

17 David ROMANO: "En torno a Menahem, físico y alquimista judío de los reyes de Mallorca y Aragón (1344-1348)", *XIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó, Comunicacions II*, Palma de Mallorca, 1990, 95-101.

Antoni CONTRERAS MAS: *Los médicos judíos en la Mallorca bajomedieval. Siglos XIV-XV*, Palma de Mallorca, 1997, 43, 45-50 y 133.

Las actividades llevadas a cabo por el alquimista Jaume Lustrach en la Torre del Angel de la Almudaina de Palma, entre 1395 y 1400, han sido objeto de publicación, tanto en medios locales,¹⁸ como en obras generales sobre la alquimia en España.¹⁹ Las noticias que poseemos acerca de sus actividades nos informan de su contrato por el rey Joan II, durante su venida a Mallorca, a fin de realizar cierta obra de alquimia, *de manament e ordinació del dit senyor dins una torre del castell reyal de la Ciutat de Mallorques appellade del Angel*, desde 1395. Al suceder a su contratante inicial, Martí l'Humá, Lustrach le envió una carta donde le comunicaba sus actividades y su intención de abandonarlas si no llegaban a buen puerto en fecha inmediata, al mismo tiempo le enviaba un libro sobre la *Obra de la pera filosofical*. El nuevo rey prolongó su contrato y tenemos constancia de diversos pagos en los años inmediatos, hasta el año 1399. En enero de ese año el rey Martí recibió una carta de su procurador en Mallorca, Mateu de Loscos, en la cual le refería que la obra de Lustrach era *tot vanitat mesclada ab gran temeritat, de que per bona raho sería digne de bon castig*. El rey ordenó que lo encarcelaran y se lo remitieran a su presencia, pero el encargado de la conducción no se atrevió a llevarle, por temor a que se le escapara, dejándole en la cárcel del Veguer de Barcelona. Unos meses después el rey, a petición de su esposa, María de Luna, le absolvía y le devolvía todos sus bienes.²⁰

Son también conocidas las prácticas alquímicas llevadas a cabo en la ermita de la Victoria (Alcudia) por el maestro Eduard de Bosia y un ermitaño, fray Diego de España, con la colaboración de un vizcaino llamado Martín de Leyva.²¹ La transcripción completa del acta notarial levantada en 1417, con motivo de acudir los enviados reales, Pelay Unís y el cirujano Steva Boyer, en busca de cierta *agua bona a curar totes les malalties qui fossen en lo cors de qualsevol persona de les quals malalties no fossan mortals e a curar personas qui fossen tochedes de metzines*, que allí se elaboraba, nos ha permitido conocer los avatares por los que atravesó un típico experimento de índole claramente alquímica.²² El mero relato de la expedición mencionada, ofrece determinadas lagunas, que otros documentos han permitido completar de manera más exhaustiva y comprensible.

Al parecer, dicha obra se inició hacia 1415, sin que aparentemente existiera un cliente o destinatario para los resultados que esperaban obtenerse. Solo partir de finales de ese año, cuando la precaria salud del rey aragonés Ferrán de Antequera empeoró notablemente, sin que los cuidados médicos recibidos pudieran remediar la supuesta litiasis renal que padecía, hicieron que la atención de la casa real se interesara por tales labores. Las manifestaciones patológicas atribuidas a la enfermedad del rey, se intensificaron notablemente a partir de fines de 1415. Así lo hace ver, una perentoria carta real, de 8 de setiembre de ese año, por la cual se solicitaba a mestre Pere Soler que acudiera, inmediatamente y así como pudiera, a Perpinya: *vos pregam e manam sots la fe e naturalesa a que nos sots tenguts e axi affectuosament com podem, que de continent partiscats e vingats a nos. E si per vostre vellesa cavalgar no podiets, per mar o en andes o axi como millor porets*. La demanda obedecía a que desde que lo había visitado por última vez, su enfermedad se había visto agravada: *desque sots stats çí som estats agreujats de nostres accidents e malaltía*.²³

18 J. M^a QUADRADO: *Miscel·lanea*, BSAL, II, 1887, 108.

B. GUASP GELABERT: *La vida ermitana a Mallorca des del segle XIII a l'actualitat*, Palma, 1946, 51-52.

19 José Ramón DE LUANCO: *La alquimia en España*, Madrid, 1980, 53. Juan GARCÍA FONT: *Historia de la alquimia en España*, Madrid, 1976, 156-158.

20 José Ramón DE LUANCO: *La alquimia en España*, 49-55; 128-132, 159-160.

21 Juan MUNTANER BUJOSA: "Un agua medicinal prodigiosa para el Rey de Aragón (1417)", *IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. II, 1970, 417-428.

22 Juan MUNTANER BUJOSA: "Un agua medicinal prodigiosa ...", 426-427.

23 Josep M^a ROCA: *La medicina catalana en temps del rey Martí*, 44.

Los médicos reales Domenec Ros y mestre Pere Soler intentaron su tratamiento, sin obtener resultados favorables, por lo que el rey solicitó también los cuidados de mestre Antoni Ricart. El fracaso de los intentos de este último, llevó al rey a enviar, desde Perpinya, donde se encontraba el 6 de octubre de 1415, una galera a nuestra isla, en la cual viajaba, por orden suya, fray Anthoni Caxal, entonces mestre de la Merce: *per cercar un home quell diu conex en aquella illa ... per dar remei a nostra malaltia i infirmitat*. El mercedario era portador de una carta real, aunque firmada por Alfonso de Aragón, *signada de ma de nostre primogénit*, debido al accidente que afectaba al rey. Estaba dirigida a los Jurats de Mallorca, a fin de que colaborasen con su portador, en todo cuanto les solicitara.²⁴ El sujeto en cuestión al cual había venido a buscar el mercedario fray Anthoni Caixal, era un cirujano de origen francés llamado Esteva Boyer.

La presencia del religioso Antoni Caixal, importante consejero del rey Ferrán I, nos hace ver la importancia que el monarca concedía a la gestión encomendada. Es sobradamente conocida la figura de este personaje. Nacido en Tarragona alrededor de 1360, fue doctor en teología y en ambos derechos, así como catedrático en Lérida y Huesca. Ingresó en la Orden de la Merced en Barcelona y estudió artes y teología en las universidades de París y Tolosa. Tras ser provincial de todos los conventos que dicha orden tenía en Francia, fue *Mestre General* de los mercedarios desde 1406. Desempeñó cargos de consejero y embajador para el rey citado ante los reyes de Castilla y de Fez, mediando también en las relaciones de dicho monarca y el papa Benedicto XIII. Fue representante de la corona catalanoaragonesa en el concilio de Constanza en 1416, falleciendo en esta ciudad suiza aquel año.²⁵ Tal vez la relación entre mestre Antoni Caixal y Esteva Boyer, se remonte a los años en que ambos residieron en Tolosa, aunque carezcamos de testimonios al respecto. Consta, en cambio, por documento fechado el 21 de octubre de 1415 que a este último se le abonaba determinada cantidad para acudir a Perpinya con mestre Anthoni, a fin de intentar curar al rey: *Esteva Boyer, cirugia, nadiu de la ciutat de Tholosa e al present habitant en Mallorques, per rahó de la anada la qual, Deu volent, deu fer a la dita vila de Perpenya ensemps ab lo reverent frare Anthoni Caixal, mestre en Theologia e Mestre General de la Ordre de la Mercé, lo qual per amenarsen lo dit mestre Esteva era vengut en Mallorca ab una galera de la qual era patró Mossen Johan Rodriguez de Quadro, cavaller castellá, de manament del dit Senyor per tal que lo dit mestre Esteva, Deu volent, pusqua curar lo dit senyor Rey de la sua malaltia o accident, de la qual es detengut*.²⁶

El cirujano Esteve Boyer, citado en el documento anterior, posiblemente sea identificable con cierto sujeto del mismo nombre que aparece mencionado en su localidad de origen, Toulouse, siendo calificado como barbero, entre 1398 y 1405.²⁷ Además de al rey Fernando, prestó asimismo sus servicios profesionales a Martí I.²⁸ A pesar de la intervención que, se supone, debió realizar Boyer, el rey Ferrán de Antequera falleció en Igualada, el 2 de abril de 1416. Su hijo y heredero Alfons el Magnánim, conocía perfectamente la existencia de la tarea que se venía llevando a cabo en la ermita de la Victoria de Mallorca, como mínimo desde fines de 1415, ya que había sido el firmante de la carta real donde se solicitaba la comparecencia en la corte de Ferrán de Antequera, del experto curador que resultaría ser Steva Boyer. Dos años más tarde, enviaría a este último en busca del producto obtenido tras la prolongada operación.

24 Juan MUNTANER BUJOSA: "Un agua medicinal prodigiosa ...", 428.

25 Sobre su biografía y obra ver especialmente Mariàngela VILLALONGA: *La literatura llatina a Catalunya al segle XV*, Barcelona, 1993, 51 - 54, donde se proporciona abundante bibliografía.

26 Tomás AGUILÓ: "Noticias curiosas", *Almanaque de las Islas Baleares para el año 1878*, Palma de Mallorca, 1887, 85.

27 Danielle JACQUARD: *Dictionnaire biographique des médecins en France au Moyen Âge*. Supplément, Genève, 1979, 68.

28 Luis COMENGE I FERRER: *La medicina en el Reino de Aragón (s. XIV)*, Valladolid, 1974, 73.

ASTROLOGÍA Y MEDICINA

La astrología era una forma de saber cuyas finalidades y práctica estaban entonces generalmente reconocidas. En Mallorca su práctica se encontraba bastante reconocida, dados los ejemplos de su ejercicio por parte de determinados miembros de la comunidad, tanto cristiana como judía.

Uno de los primeros testimonios nos lo proporciona el judío mallorquín Simón ben Zemah Durán (1361-1444). En sus *Responsa*, al proporcionar informaciones sobre su formación intelectual, menciona que en su período de permanencia en Mallorca, antes de su emigración al Norte de Africa, tras los disturbios de 1391, adquirió conocimientos de esta materia, hasta el punto de haber podido confeccionar unas tablas astronómicas en su juventud. Se consideraba bastante ducho en astronomía, aun cuando estimaba que no había dedicado mucho tiempo a su estudio, dadas las difíciles circunstancias por las que había atravesado su vida y su dedicación a los estudios rabínicos. Quizás, como nos informa el mismo, porque al final de su vida retomó su estudio y alcanzó lo que estimaba un elevado nivel de conocimientos.²⁹

Otra muestra de este conocimiento y su penetración social, podemos verlo reflejado en unos versos de Anselm Turmeda (m. c. 1423). En su *Autobiografía* Turmeda señala su aprendizaje de la astrología en sus años juveniles, concretamente en el período de sus estudios en la Universidad de Lleida, enmarcado dentro de su formación en el *Quadrivium* medieval, que incluía además de la astronomía, aritmética, geometría y música. En su *Disputa del ase*, al hacer su presentación como autor, se describe como *molt savi en tota ciència i assenyalamet en astrología*. Un fragmento de su poesía, refleja la relación que admitía entre la ciencia astrológica y la enfermedad.

*Ja sabets que el pacient
Agreujat per malaltia
Can ve que en lo girament
La lluna pren la seu via
Pijorant va d'aquell dia
Fins que el quart es reformat
Pus flac troba son estat
Que dabans fer no solia*

*Donques sapiats per ver
Que les esteles formades
Sobre nos han lur poder,
Per elles es pobretat,
Riquea e senyoria,
Malaltia e sanitat.³⁰*

La actividad astrológica debe ser contemplada a través de dos aspectos significativamente diferentes: uno religioso o supersticioso y otro técnico/científico. La astrología se separó definitivamente de la astrología matemática o astronomía propiamente dicha, que como hemos señalado formaba parte del programa universitario de formación conocido como *Quadrivium*. Los límites de la astrología práctica separan claramente la parte mágica de la intelectual o matemática, incluida en las ciencias exactas de la naturaleza. No obstante, existió una corriente intelectual, de raigambre teológica que admitía la dependencia

²⁹ Isaac EPSTEIN : *The responsa of Rabbi Simón ben Zemach Durán as a source of the history of the Jews in North Africa*, Londres, 1968, 6-7.

³⁰ Anselm TURMEDA: "Cobles de la Divisió del Regne de Mallorca", *Obres Menors*, Barcelona, 1927.

del hombre solamente de Dios y no de la naturaleza. Sin embargo, mientras la matemática suscitó escaso interés, la astrología judiciaria fue siempre popular. No en vano los astrólogos atribuían a los influjos estelares los acontecimientos catastróficos terrenales.³¹

Una de las prolongaciones lógicas de la actividad médica, era la práctica de la astrología, en tanto que estudio de las influencias astrales. Su concurso era imprescindible para el adecuado establecimiento del diagnóstico y del tratamiento, principalmente en la prescripción de sangrías o en el uso de los sellos astrológicos. De ahí que no les faltara mucho para entrar en el dominio de los horóscopos no médicos y de las previsiones de orden político o meteorológico. Un importante número de médicos practicó la astronomía, algunos como dedicación secundaria, mientras que otros se dedicaron a la medicina después de ser astrólogos. No es posible establecer el porcentaje de médicos que practicó la astrología con fines no médicos y cuales eran contrarios a la práctica astrológica, en tanto que método adivinatorio y de indagación médica, por razones religiosas, filosóficas e incluso científicas. En esta última línea, hay que situar el comentario de Jacques Despars en su comentario al *Canon* de Avicenna, que respeta la posibilidad de que la periodicidad de las fiebres humorales sea debida a una causa astral.³² En sentido opuesto a este planteamiento irían todas las doctrinas que trataban de explicar la existencia de la Peste Negra de 1348, como resultado de determinada conjunción astral. En tal sentido se pronunció, entre las primeras instituciones que trataron de proporcionar una explicación al hecho epidémico referido, la Facultad de Medicina de París.³³

El paso de la medicina a la astrología después de la astronomía, era fácil. La búsqueda de las causas de las enfermedades y el estudio de las variaciones de las complejiones llevaba a abordar el problema de las influencias celestes. Numerosos autores escribieron sobre astronomía y medicina. La medicina representaba, en ocasiones, solo un medio de existencia o un episodio de la vida universitaria, para unos intelectuales dedicados esencialmente a los trabajos astronómicos y astrológicos. Otras técnicas adivinatorias atrajeron también la atención de los médicos, como la geomancia o la quiromancia. La tendencia a cultivar el estudio de la astronomía aumentó con el paso del tiempo, siendo especialmente manifiesta en los siglos XV y XVI.³⁴

Con una cierta frecuencia suele marginarse, o al menos minimizarse, la relación que, por aquellos tiempos, existía entre la astrología y la medicina. El papel fundamental que tuvo la astrología en el contexto de la teoría y de la práctica médica durante la Edad Media, hace que su consideración sea imprescindible, para un adecuado conocimiento de este período del saber médico.³⁵

La conceptualización que los científicos medievales tenían de las estructuras cosmológicas y de la interrelación existente entre ellas y el hombre, hizo que la astrología estuviera en íntima relación con la medicina. La creencia de que determinados cuerpos espaciales tenían una influencia decisiva sobre ciertos órganos del hombre, exigía que los médicos antes de emitir un diagnóstico o prescribir un tratamiento, establecieran previamente un horóscopo de acuerdo con el nacimiento del enfermo, fecha y hora de la

31 Eugenio GARÍN: *Lo zodiaco della vita. La polémica sull'astrologia dal Trecento al Cinquecento*, Roma / Bari, 1996, 3-11.

32 Danielle JACQUARD: *Le milieu médicale en France du XII au XV siècle*, 191-192.

33 Marcelino V. AMASUNO: *Un texto médico astrológico del siglo XV: 'Eclipse de Sol' del licenciado Diego de Torres*, Salamanca, 1972, 22-25.

34 Danielle JACQUARD: *Le milieu médicale en France du XII au XV siècle*, París, 1981, 220.

35 Luis GARCÍA BALLESTER: (1977) Evolución y problemática de las investigaciones sobre historia de la medicina bajomedieval en España, *V Congreso Nacional de Historia de la Medicina, Segunda Parte*, Madrid, 1977, 148.

aparición de la enfermedad y el astro o planeta que tuviera *dominio* o influencia sobre el órgano o la parte afectada del cuerpo humano, en ese instante.

Motivado por este interés en la interrelación cuerpo humano/cosmos espacial, se derivaba la atención a la astronomía, que constituía la base teórica de la astrología, en último término astronomía aplicada. Levantar un horóscopo implica calcular las posiciones de los planetas en un momento determinado, establecer el horóscopo y dividir las casas. Esto último puede resolverse mediante unas tablas astronómicas y/o con ayuda de un astrolabio. El cálculo de la longitud de los planetas, debe llevarse a cabo mediante un almanaque perpetuo o bien mediante el ecuadorio. Un almanaque de origen helenístico fue traducido por orden de Alfonso X de Castilla y revisado, en el siglo XI, por el astrónomo toledano Azarquiel. Parece que existió asimismo un almanaque, confeccionado bajo los requerimientos del rey Pedro el Ceremonioso, a cargo de los astrónomos catalanes Pere Gilbert y Dalmau Ses Planes, cristalización de sus observaciones entre 1360 y 1366.³⁶ Es presumible que Mosconi, médico real en 1354, tuviera conocimiento del mismo y que su biblioteca contara con un ejemplar de esta obra, como veremos.

Ahora bien, el horóscopo debe ser interpretado para sacar las conclusiones pertinentes que afecten a la vida de un individuo o de una colectividad, lo cual encierra una mayor dificultad si se tiene en cuenta la multitud de variables que deben valorarse según la tradición greco-árabe. Esto suponía una labor larga y pesada y, por consiguiente, cara.³⁷ De todos modos no parece que pasara de ser una mera exigencia teórica, pues en la mayoría de ocasiones, los médicos recurrían únicamente a establecer la fase lunar del momento, antes de diagnosticar o recetar. En el esquema que clasificado, modificado y abreviado, acostumbraba a utilizar el médico general a modo de guía, el énfasis recaía sobre la luna. Todo el mundo admitía y comprendía que un médico demasiado ocupado en su actividad profesional, no podía tener asequible en un momento dado y al alcance de la mano, la posición correcta de los planetas, que, como sabemos, varía en cuestión de horas, alterando decisivamente el futuro del enfermo. En cambio, no podía ignorar la fase que atravesaba la luna, si era creciente o menguante, o incluso que signo ocupaba. En consecuencia, salvo para los muy expertos, la luna era la única guía con que contaban los médicos para prescribir un tratamiento o establecer un pronóstico.³⁸

El inventario de los bienes de Judá Mosconi (1375) nos ilustra su práctica de la astronomía, sin duda con fines astrológicos, mediante diversas informaciones. En primer lugar cabe citar los instrumentos destinados a tal menester que figuran en el mencionado inventario. Tales son *duos estorlaus de lautonio, unum quadrant fustis cum suo estoig, unam capcietam depictam cum quatuor compasses y unam tabulam argenteam parva scriptam*. Su conjunto muestra claramente una actividad astronómico-astrológica con un cierto nivel de exigencia y calidad técnica, por parte de nuestro médico.

Además del instrumental referido, Mosconi, poseía diversas obras que reflejan su bagaje teórico sobre esta rama del saber. Entre sus libros, se halla un *Aasiet aasturlau*, identificable como el texto de *Abû al-Qâsim ibn al-Safar*, traducido por *Jacob ben Makhir*, sobre *La confección del astrolabio*. Hallamos también *unum librum papireum vocatam Elmenahac*, que ha sido identificado como un Almanaque de uso astrológico. Posiblemente se trate del almanaque catalán válido para los años 1360 y 1433, cuyo único resto que se conserva, parece ser la rueda calendárica del *Atlas Catalán* (1375) de Abraham Cresques. Parece inevitable, por su posición en la corte, que tuviera conocimiento del mismo. Su interés por estas cuestiones hace más que presumible que poseyera un ejemplar. También

36 Julio SAMSÓ: "Tres reyes magos", *Revista de Occidente*, 43, 1984, 112-114.

37 Julio SAMSÓ: "Tres reyes magos", 111

38 Marcelino V. AMASUNO: *Un texto médico astrológico del siglo XV ...*, 40-41

cabe la posibilidad que sea el texto de Azarquiel, al que hemos hecho referencia más atrás. Se ha apuntado también la posibilidad de que sean las tablas de Jacob ben Makhir, pero parece la hipótesis menos probable. Poseía también *unum librum papireum cum coopertis albis vocatum Sefer Mispatim*, el cual se trata del texto sobre astrología judiciaria de Ibn Abí al-Rijal.³⁹ Un ejemplar de dicha obra lo podemos ver también en la biblioteca del también médico Astruc des Sestiers, datada en 1439, donde aparece citado como *Mispatim*. Este último médico poseía asimismo el *Iguerret ha maspeget u ba maiar* de Abû Yûsuf al-Kindi, obra astrológica sobre la luna nueva, en versión de Kalonymos ben Kalonymos.⁴⁰

En los inventarios de las pertenencias de diversos médicos cristianos, hemos hallado también testimonios de su actividad médico-astrológica, aunque, como veremos, limitados a la posesión del astrolabio, sin que ninguno de los inventarios considerados, aporte cualquier tipo de instrumental complementario, al estilo del que hemos visto poseía Mosconi. Hemos constatado la posesión de estos instrumentos astrológicos por parte de tres médicos cristianos: Pere Fabregat poseía *unam tabulam parvam rotunda de signis coeli* (1396); Joan Desbrull, era propietario de *hun stalau de lautó*, cedido en préstamo temporal al también médico Joan de Fuxá (1417) y el médico Pere Font, *hun stralau de signes* (1435).

Sobre el médico Joan de Fuxá, que aparece como depositario del *stalau* de mestre Joan Desbrull, sabemos también que ejerció, de forma destacada, la astrología al servicio de dos monarcas de la casa de Aragón, los reyes Juan I (1387-1396)⁴¹ y Martín I (1396-1410).⁴² Juan I le solicitó que pasara a su servicio, ya que le complació extraordinariamente un *juhi* (juicio), no sabemos si de medicina o de astrología, que este médico realizó. En 1396 el rey Juan I le escribió notificándole haber recibido un astrolabio y solicitándole que le enviara cierto espejo, del cual le había hablado con anterioridad.⁴³ En 1403 envió al rey Martín un *judici dels eclipses de la lluna*, el cual ese mismo año le solicitaba el envío del pronóstico de los mismos, tanto de los de luna como los de sol, para los próximos cincuenta años.⁴⁴ En 1417 lo sabemos participando en la subasta de bienes del médico mallorquín Joan Desbrull, donde adquirió diversas obras médicas.⁴⁵ Para los años siguientes tenemos noticias de su afinamiento en Mallorca. Hacia la segunda mitad del siglo XV era propietario de diversas tierras y viñas.⁴⁶ En octubre de 1423, contrató la compra del vino con los recaudadores del diezmo real de Alcudia. En diciembre de 1424 reclamaba a los vecinos de una acequia que discurría por una viña suya. Cinco años más tarde aparece citado como ciudadano. Para entonces había heredado dos esclavos, llamados Antoni y Mateu, cuya propiedad procedía de una herencia que había recibido desde Menorca, a los cuales dedicaba a labores agrarias.⁴⁷

39 Estanislao de K. AGUILÓ *et al.*: "Inventari de la heretat i llibrería del metge jueu Jahuda o Lleó Mosconi, (1375)", *BSAL*, X, 1903-1904, 87-89 y 108-109.

40 Danielle IANCU-AGOU: "L'inventaire de la bibliothèque et du mobilier d'un medecin juif d'Aix en Provence au milieu du XV siècle", *Revue d'Etudes Juives*, vol. 134, 1975, 56, núm. 84 y 58, núm. 117.

41 Josep M^a ROCA: *Johan I d'Aragó*, Barcelona, 1929, 235.

42 Antoni RUBIÓ I LLUCH: *Documents per l'història de la cultura catalana mig-eval*, Barcelona, 1908-1921, I, 384 y 423.

43 Josep M^a ROCA: *Johan I d'Aragó*, 235.

44 Antoni RUBIÓ I LLUCH: *Documents per l'història de la cultura catalana*, 384 y 423.

45 Antoni CONTRERAS MAS: "Libros de médicos y cirujanos en Mallorca Bajomedieval. Análisis de seis bibliotecas (Iª parte)", *Medicina Balear*, I, 2, Mayo / Agosto, 1986, 45.

46 Antoni MAS FORNÉS; Ramón ROSSELLÓ VAQUER: "Història d'Alcúdia. De la conquesta catalana a la Germania", Antoni MAS FORNÉS, Guillem ROSSELLÓ BORDOY, Ramón ROSSELLÓ VAQUER: *Història d'Alcúdia. De l'època islàmica a la Germania*, Alcúdia, 1999, 332.

47 Ramón ROSSELLÓ VAQUER: "Documentari d'Alcúdia". De la conquesta catalana a la Germania, Antoni MAS FORNÉS, Guillem ROSSELLÓ BORDOY, Ramón ROSSELLÓ VAQUER: *Història d'Alcúdia. De l'època islàmica a la Germania*, 440, 446 y 450.

Podemos añadir a estos instrumentos, el texto que poseía Pere Fabregat sobre astronomía, posiblemente la obra de Muhammad al-Fargânî, y los ocho libros de astrología y astronomía que poseía el médico Joan Desbrull. Entre estos últimos, merece mencionarse especialmente la obra de Roger Bacon, *Liber de creticip diebus secundum motum lune et aspectum planetarium*. Esta obra tiene una gran importancia desde el punto de vista médico-astroológico, pues en ella, su autor, llegó a proyectar un sistema médico universal basándose principalmente en la astrología.⁴⁸ En dos de las bibliotecas de cirujanos, cuyo inventario conocemos, encontramos también libros de esta materia. En la del cirujano Gabriel Canals (1489) figura un texto descrito como lo *Compte de la Luna*. Todo hace pensar que se trate de un *Llunari*, o almanaque sobre el curso lunar. Uno de los más conocidos era el *Llunari* de Bernat de Granollachs, que abarcaba desde 1488 a 1550, habiéndose realizado su primera edición aparentemente en 1485. Este tipo de textos facilitaban el acceso, de forma esquemática y rápida, a la fase en la cual se encontraba la Luna y de la influencia que el resto de los signos zodiacales tenían en cada día del mes sobre cada una de las partes del cuerpo. De esta forma, el cirujano se hallaba rápidamente en poder de una información que le permitía decidir la oportunidad de efectuar o no una intervención sobre una parte determinada. El otro cirujano propietario de textos de la materia que nos ocupa, es Jaume Cebrià. Entre sus bienes, cuya relación se efectúa en 1497, figura un ejemplar descrito como *Albumessar*. Se trata de un ejemplar de alguna de las obras del astrónomo-astrólogo árabe Abû Massâr (m. 886). Tal vez se trate de su *De magnis conjuntionibus et annorum revolutionibus* o el *Introductorius majus*. También se hallaban entre los ejemplares de su biblioteca un texto llamado *Dels XII signes*, otro que *tracta de signes e planetes* y un tercero titulado *De les planetes*.⁴⁹ Consta que con el título de *Libre dels signes e planetes*, circuló, desde fines del siglo XVI, una obra de dicha materia en Mallorca, de la cual se conserva un ejemplar manuscrito.⁵⁰ La fecha de esta biblioteca haría retroceder, por lo menos, un siglo la antigüedad del texto. Nuestro cirujano, además de poseer la obra completa, contaría también con dos volúmenes en los cuales se hallarían la primera y segunda partes de la misma, por separado.

Acercas de la importancia concedida socialmente, al pronóstico astroológico y su relación con la medicina, sancionada manifiestamente por el poder legislativo, cabe recordar una ordenanza prescrita a los cirujanos y barberos de Mallorca, el 9 de diciembre de 1402, que refrenda este extremo. En ella, se les ordenaba que sólo podían efectuar sangrías en los días que determinados profesionales del arte quirúrgico, les indicaran *esser bons a sagnar*.⁵¹

El interés por la medicina astroológica, que revelan los hallazgos arriba mencionados, concuerda perfectamente con una de las características mencionadas por García Ballester, al referirse a los médicos valencianos del cuatrocientos. En estos últimos se advierte una acentuación de la tradición astroológica.⁵² Esta tendencia la hallamos asimismo ya presente tanto en las pertenencias de los médicos, bien judíos, como Judá Mosconi, o bien cristianos, como Pere Fabregat, que ejercieron su arte en Mallorca a lo largo del siglo XIV. Asimismo, se advierte la pervivencia de esta misma orientación a lo largo del siglo siguiente, como nos reflejan los inventarios de las pertenencias de los médicos y cirujanos de dicho período.

48 Antoni CONTRERAS MAS: "Libros de médicos y cirujanos ...", 51-52

49 Jocelyn N. HILLGARTH: *Readers and Books in Majorca 1229-1550*, París, 1991, 552 y 594-595.

50 Jaume VIDAL ALCOVER (ed.): *Libre dels planetes i dels signes. Un tractat d'astrologia mallorquí del segle XVI*. Presentació de Maria Aurèlia Capmany. Epleg de P. De Montaner, Palma de Mallorca, 1991.

51 Antonio PONS PASTOR: *Constitucions e Ordinations del Regne de Mallorques*, Palma de Mallorca, 1931-1934, 335.

52 Luis GARCÍA BALLESTER: "Aproximación a la historia social de la medicina bajomedieval en Valencia", VIII, 70-71.

CONCLUSIONES

Hemos podido atestiguar algunas prácticas de la alquimia técnica en Mallorca. La primera a cargo del médico judío Menahem, por cuenta de la corte mallorquina primero y más tarde por cuenta del poder que la sustituyó, según estableció David Romano. Otro testimonio que demuestra la existencia de prácticas de alquimia en Mallorca, es el bien conocido episodio del francés Jaume Lustrach. No hemos podido establecer si existe alguna relación entre éste caso y el que más adelante protagonizó el cirujano de esa misma nacionalidad Esteva Boyer. El curso de su actividad ha podido ser reconstruido desde su inicio, permitiendo completar las noticias, ya publicadas, sobre dicha empresa, por Joan Muntaner Bujosa. Completar la información del acontecimiento, ha **confirmado**, de manera indudable, la relación que todo el proceso tenía con una finalidad médico farmacológica, destinada a la mejor salud de concretos miembros de la familia real.

Bastante más abundantes han sido las noticias que han mostrado la penetración de la ciencia astrológica en el ejercicio cotidiano de los médicos mallorquines. Los testimonios han sido aportados por las noticias legadas por Simón Ben Zemah Durán, acerca de su formación juvenil en Mallorca en este conocimiento y la evidencia de su práctica, reflejada por la posesión de astrolabios, prácticamente para la totalidad de éstos profesionales, de los que hemos podido conocer cuales eran sus pertenencias personales con cierto detalle. En este grupo debemos incluir desde el médico judío Lleó Mosconi, ejerciente en nuestra isla en el siglo XIV, como a los diversos médicos cristianos, de ese siglo y del siguiente, de los que hemos podido localizar el inventario de sus bienes. No solamente podemos aseverar la práctica de dicho ejercicio, sino que las bibliotecas de dichos médicos han aportado también un notable abanico de diversos e importantes textos teóricos en que se apoyaba.

Un pregón destinado a los barberos locales, indica la necesidad de consultar previamente a ciertos delegados antes de efectuar una sangría, a fin de determinar la oportunidad de la misma. Estas determinaciones dependían, sin duda, de los resultados proporcionados por la ciencia astrológica. La disposición nos hace ver que el ejercicio de la astrología no solo era una mera exigencia teórica, que afectaba únicamente a las decisiones médicas, sino que el resto de profesionales de la salud se veían obligados a observar las determinaciones que de tal práctica se derivaban.

RESUMEN

Revisión de algunas relaciones que sabemos se mantuvieron en la Mallorca medieval, entre el mundo de la medicina y determinadas prácticas ahora consideradas no científicas, tales como la magia, la alquimia y la astrología. En tanto que las pocas noticias de las prácticas mágicas que poseemos, reflejan una intencionalidad criminal y están destinadas a perjudicar a concretas personas, el papel adoptado por la alquimia y las gentes que se mueven en este entorno, persiguen siempre finalidades de orden material, tratando de obtener oro o bien lograr fabricar remedios extraordinarios que devuelvan la salud. La astrología, en cambio, aparece como un saber perfectamente compatibilizado con las exigencias del conocimiento médico, practicado de forma regular por todos los médicos de los cuales conocemos sus pertenencias personales y plenamente aceptado por el resto de profesionales de la medicina.

RESUM

Es revisen algunes relacions que sabem es mantingueren a la Mallorca medieval entre el món de la medicina i determinades pràctiques ara considerades no científiques, tals como la magia, l'alquímia i l'astrologia. En tant que les poques notícies de les pràctiques màgiques que tenim, reflecteixen una intencionalitat criminal i estan encaminades a perjudicar a les persones, el paper adoptat per la alquímia i les gents que es mouen en aquest entorn, tenen sempre finalitats de ordre material, bé per obtenir riqueses o per intentar fabricar remeis extraordinaris per recobrar la salut. L'astrologia, en canvi es un saber perfectament compatibilitzat amb les exigències del coneixement mèdic practicat de forma regular per tots els metges dels quals coneixem les seves pertinences personals i plenament admesa per la resta de professionals de la medicina.

ABSTRACT

Study of the relationship in medieval Majorca between the world of medicine and some practices no longer considered scientific, such as magic, alchemy and astrology. Although the little knowledge of magic practice that we have shows a criminal intention and is designed to harm certain people, the role of alchemy and the people in this environment are always seeking material aims, searching for gold or trying to get extraordinary remedies to give back health. On the other hand, astrology involves certain knowledge which is compatible with medical practice, regularly used by all medieval doctors whose medical instruments we know of, the former being completely accepted by the rest of the medical profession.